RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 84 Fecha 29-octubre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 26/2020 SERVICIO DE ANTIPHISING Y AUTENTICACIÓN DE MENSAJES, INFORMES Y CONFORMIDAD BASADA EN EL DOMINIO DEL BANCO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 69 de fecha 3 de setiembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el Servicio de Antiphising y Autenticación de Mensajes, Informes y Conformidad Basada en el Dominio del Banco, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la oferta física presentada por la firma AUREATECH de Gregorio Arsenio Faraldo Perez; el informe CEO Nº 67/2020 de fecha 14 de octubre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 1.656/2020 de fecha 15 de octubre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 67/2020 de fecha 14 de octubre de 2020, recomienda declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el Servicio de Antiphising y Autenticación de Mensajes, Informes y Conformidad Basada en el Dominio del Banco, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el Servicio de Antiphising y Autenticación de Mensajes, Informes y Conformidad Basada en el Dominio del Banco, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 67/2020 de fecha 14 de octubre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un Segundo llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 26/2020 para el Servicio de Antiphising y Autenticación de Mensajes, Informes y Conformidad Basada en el Dominio del Banco.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES